

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CANCELACION del Exequátur número nueve expedido a favor del señor José Rodolfo García Prieto, Cónsul General de la República de El Salvador en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-05120.- Expediente 333.03(ESA)'98/19.

**Asunto:** El Salvador.- Término de Comisión Cónsul Honorario.

Se comunica que el día 13 de abril de 2005, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló el Exequátur número nueve, expedido el 4 de junio de 1998, a favor del señor José Rodolfo García Prieto, quien fungió como Cónsul General de la República de El Salvador en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 20 de abril de 2005.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.

**CANCELACION del Exequátur número nueve expedido a favor del señor José María Barrionuevo Mejía, Cónsul Honorario de la República de Costa Rica en la ciudad de Monterrey, N.L.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-05641.- Expediente 333.03(CRI)'99/55.

**Asunto:** Costa Rica.- Término de Comisión Cónsul Honorario.

Se comunica que el día 25 de abril de 2005, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló el Exequátur número nueve, expedido el 24 de octubre de 2000, a favor del señor José María Barrionuevo Mejía, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Costa Rica en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 29 de abril de 2005.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.